



SHCP

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comité de Información, 4º Sesión ordinaria.**

ACTA DE LA 4º SESIÓN ORDINARIA

21 DE NOVIEMBRE 2012

Número: ACT/04/2012

En la sala de juntas de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ubicada en Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Edificio Polivalente, piso 3, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06000, a las doce horas del miércoles veintiuno de noviembre de dos mil doce, dicho Comité de Información sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Dafneé de los Angeles Rodríguez Sánchez, Directora General Adjunta de Estrategia y Política de Comunicación, Suplente de la Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero y Titular de la Unidad de Enlace.

Lic. Armando David Palacios Hernández, Coordinador de Asesores de la Oficialía Mayor y Suplente del Oficial Mayor.

Lic. Pedro Urbano Sánchez, Titular de las Áreas de Responsabilidades y de Quejas y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, participaron en la sesión los CC. César Adrián Torres Méndez, Edgar Jovany Moreno Méndez y Juan Carlos Reyes Ballesteros, adscritos a la Unidad de Enlace; Sheila Mariana Fabian Basañez, adscrita a la Oficialía Mayor y Rafael López Pérez, adscrito al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación la Lic. Dafneé de los Angeles Rodríguez Sánchez, sometió a consideración ante los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Formalización del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 03/2012.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comité de Información, 4º Sesión ordinaria.

- V. Informe estadístico sobre solicitudes de información y recursos de revisión.
- VI. Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información, para el año 2013.
- VII. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo de los puntos I y II del orden del día, la Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace informó que vista la presencia y registro de asistencia de los miembros de este Comité, hay quórum para sesionar: dio lectura del mismo y manifestó:

Por unanimidad el Comité declara iniciada la presente sesión.

2. Respecto al punto III del orden del día, la Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día que se propuso para esta sesión, y que oportunamente fue entregada a los miembros de este Comité.

Se aprueba el presente orden del día.

3. Por lo que hace al IV punto del orden del día, referente a la formalización del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, la Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace presentó el proyecto de acta a los demás miembros del Comité de Información; por lo que los miembros suplentes de este Comité manifestaron:

Se está de acuerdo con el texto propuesto, por lo que proceden a firmar el acta de la Tercera Sesión Ordinaria.

4. En cuanto al V punto del orden del día, referente al informe estadístico sobre solicitudes de información y recursos de revisión, los miembros suplentes de este Comité acordaron:

Acuerdo SHCP/CI/SO/12/4.1

Se toma conocimiento del Informe Estadístico rendido por la Unidad de Enlace.

Asimismo, se manifiesta que en cumplimiento al **Acuerdo SHCP/CI/SO/12/3.2**, la Unidad de Enlace elaboró un cuadro en el que se muestra la información concerniente a los recursos de revisión desfavorables para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este tenor y derivado de su análisis, el miembro suplente del Órgano Interno de Control, destacó el bajo nivel de interposición de recursos con relación a las solicitudes atendidas; en consecuencia los miembros suplentes tienen por cumplido el citado acuerdo.

5. Con relación al VI punto del orden del día, referente a la Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información para el año 2013, los miembros Suplentes de este Comité acordaron el siguiente:

Acuerdo SHCP/CI/SO/12/4.2

Se llevarán a cabo 4 sesiones ordinarias en los meses de: Enero, Abril, Julio y Octubre.

6. Finalmente en alusión al VII punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales, la Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace informó de las estadísticas y el cumplimiento del "Programa de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 2012 SHCP", a los servidores públicos que integran esta dependencia.

Acuerdo SHCP/CI/SO/12/4.3

Se toma nota de que se superó la meta establecida en el acuerdo C.I. 0134/2012, obteniéndose un 80% de servidores públicos capacitados.

Por otro lado, la suplente de la Titular de la Unidad de Enlace informó de la propuesta del nuevo esquema de capacitación (2013), a efecto de reportarlo al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; mediante el cual se pretende realizar 4 cursos presenciales en los inmuebles establecidos por el propio Instituto, obligatorios para los servidores públicos habilitados de la Unidad de Enlace y los servidores públicos establecidos como enlaces de transparencia en las distintas unidades administrativas que integran la Secretaría.

Acuerdo SHCP/CI/SO/12/4.4

Se aprueba el nuevo Programa de Capacitación (2013), en materia de transparencia y acceso a la información.

Asimismo, la suplente de la Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los miembros suplentes del Comité de Información el oficio IFAI-SAI-DGCV/2300/12, emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, mediante el cual se reitera la importancia del pronunciamiento del Comité de Información en caso de reserva y/o inexistencia de la información por parte de las unidades administrativas.

Por lo antes expuesto, este Comité de Información considera necesario hacer del conocimiento de las unidades administrativas de la Secretaría el citado documento, instándolas además, a observar los términos establecidos por la normatividad aplicable para dar atención a las solicitudes que se encuentren en los supuestos citados.

Reiterándoles las facultades que tiene el Comité de Información para confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información; y en el caso de inexistencia de la información; llevar a cabo búsquedas exhaustivas.

Asimismo, requerirles que remitan en tiempo sus alegatos y cumplimientos a resoluciones que se someten a consideración del Comité de Información, y posteriormente enviados al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

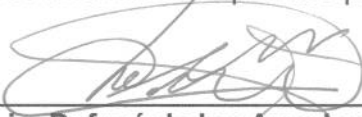
Finalmente, los miembros suplentes reiteraron que por cada solicitud de acceso que ingrese a esta dependencia y cuya respuesta sea sometida a su consideración, se elaborará el acuerdo correspondiente.

Acuerdo SHCP/CI/SO/12/4.5

Se toma nota del oficio emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Se instruye a la Unidad de Enlace para difundirlo entre las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comité de Información, 4° Sesión ordinaria.**

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las trece horas del día de su inicio, procediendo a cerrarla y autorizarla mediante firma al calce y rúbrica al margen, de cada uno de los miembros suplentes presentes del Comité de Información.



**Lic. Dafneé de los Angeles
Rodríguez Sánchez**



**Lic. Armando David Palacios
Hernández**



Lic. Pedro Urbano Sánchez

